

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1988.-

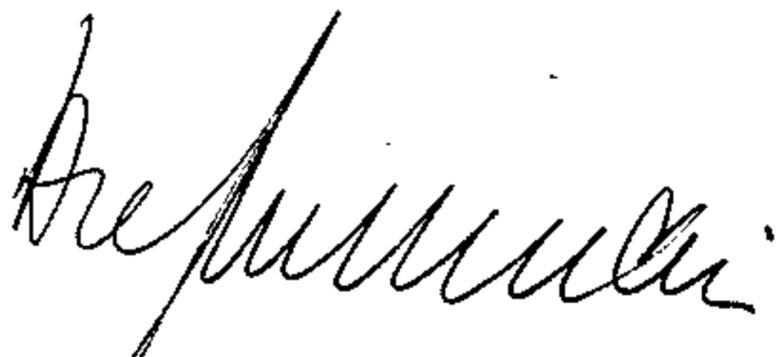
Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el 'Acta de Recepción Definitiva' de los trabajos relacionados con la reparación y modificación de la instalación eléctrica del Centro de Informática Judicial (Palacio de Justicia - 4° piso),

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el 'Acta de Recepción Definitiva' de las obras mencionadas -que en original y tres (3) copias obra a fs. 1/4 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto Luis Carlos San Agustín, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el señor Eduardo Hoffmann Breustedt, representante de la firma "Hoffmann Breustedt S.A.", adjudicataria de los trabajos.-

2°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO